

contexto+

Te explica el Texto 



¿Qué es el Pluralismo en los medios?

Autora: Fernanda Vargas

En la Comisión de Derechos Fundamentales se aprobó la norma 290-4 que asegura la libertad de expresión y pluralismo en medios de comunicación, pero ¿qué significa esto? Se entiende por **Pluralismo**, la posibilidad que se da de acceder al máximo de opiniones, ideas e informaciones. Esto para asegurarnos una diversidad informática. El **pluralismo en los medios de comunicación** exige la **coexistencia de medios públicos y privados**, es decir de medios con financiamiento estatal y medios con intereses comerciales y agenda de información propia.

Uno de los propósitos del pluralismo en los medios de comunicación es **evitar la concentración de medios** que refiere a cuando un grupo reducido de personas posee una gran cantidad de medios de información, pudiendo generar efectos indeseados e incluso atentar contra algunos de los principios de una sociedad democrática.